



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA

Unidad de Selección

PROCEDIMIENTO

Bases y convocatorias de procesos selectivos

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS



512N 5R0S 2T2Z 2P0R 00AH

CÓDIGO DEL DOCUMENTO

SEL19I029G

CÓDIGO DEL EXPEDIENTE

SEL/2025/54

ANUNCIO

En relación con el procedimiento selectivo

Denominación:	INTERVENTOR GENERAL
Escala:	Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.
Subescala:	Intervención-Tesorería
Categoría	Superior
Subgrupo:	A1
Nº de plazas:	1
Sistema de provisión:	Libre designación
Anuncio Bases Especif.:	B.O.C.M. nº 178, de 28 de julio de 2025.
Anuncio convocatoria:	B.O.E. nº 234, de 29 de septiembre de 2025.

el Titular de la Dirección General de Recursos Humanos, Régimen Interior, Contratación y Patrimonio ha dictado resolución de fecha 4 de diciembre de 2025 por la que se aprueba la **lista definitiva de personas admitidas y excluidas**, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

« **1º.- Aprobar la lista definitiva** de las personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la provisión, mediante libre designación, de la plaza de:

Denominación:	INTERVENTOR GENERAL
Nº de plazas:	1

cuyo contenido es el siguiente::

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	AGUADO BARRIALES, FERNANDO	7*****1D
2	ESCALONA MOYANO, FRANCISCO JAVIER	0*****8G
3	GARRIDO ORTEGA, MARÍA ELENA	0*****5G
4	MONZON MAYO, MARIA JOSE	4*****2R
5	NAVARRO HERAS, EMILIO	5*****8C
6	OLEA ROMACHO, ANTONIO RAMÓN	7*****7Q

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDAS/OS

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	SEARA MORO, DAVID	5*****8J	En la solicitud de participación provisionalmente aportó justificante de haber solicitado Certificado de Servicios (Base 5.3). Finalizado el plazo de subsanación, no consta que haya aportado dicho Certificado.
2	VALLE NÚÑEZ, VICTORIA EUGENIA	0*****8W	No aporta los documentos requeridos en la Base 5.3 de las Bases Específicas: - Currículum vitae. - Certificado de servicios emitido por la Subdirección Gral. de Relaciones con otras Admiones. del Min. de Función Pública.

2º.- Disponer la publicación de la lista definitiva de las personas admitidas y excluidas en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. »

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Contra esta resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, o bien directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de dicha publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo..

En Pozuelo de Alarcón, en la fecha de la firma,

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL